



Santiago, 06 de enero de 2020

Sr. Rubén Verdugo Castillo
Jefe de división fiscalización
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente

Ref: Resolución Exenta N°1748

De nuestra consideración:

Por este medio se presenta el cumplimiento de lo considerado en **Resolución Exenta N° 1748** para edificio Pedro Jesús Rodríguez, ubicado Pedro Jesús Rodríguez N° 411, comuna de Lo Barnechea.

- El resultado, declaramos que la etapa de construcción de “**Edificio Refugio La Dehesa**” es obra gruesa con una fecha de término “a mediados de marzo 2020”.
- Medidas de control de ruido en obra.
- Informe de emisión de ruido actuales, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 20 del D.S n°38, del 2011, MMA.

Saluda cordialmente


Cristian Díaz Fuentes
Administrador de Obra
Constructora ProyeKta Ltda.
Edificio Pedro Jesús Rodríguez
EMPRESA CONSTRUCTORA PROYEKTA LTDA.
RUT: 78.063.650-5
AV. LAS CONDES N° 7700, OF. 807
FONO. 29752000
LAS CONDES